

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en el local ubicado en las calles Lorenzo de Guadalupe Nro. 2800 y Maldonado, se reúnen la señora SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA LUBI S.A. INMOBILUBI, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US \$1.00 cada una, y la señora SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción ordinaria y nominativa del valor de US \$1.00, las cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,

2.-) Puntos varios.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Miguel Ángel Calderón Ramos y como secretario la señora Sara Fernanda Vivas Montenegro.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmando por secretario que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entere a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, este es, "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013". Al respecto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor Miguel Ángel Calderón Ramos y ordena que por secretario se le lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de diez días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaria ha dado cumplimiento a la disposición del señor Presidente, interviene la señora Sara Fernanda Vivas Montenegro, Gerente General de la compañía, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la junta, que en el ejercicio fiscal del año 2013, los Activos Totales sumaron U.S. \$ 117.677,90 que comparados con el año anterior de U.S. \$116.778,60 muestran un incremento de U.S. \$ 899,30 diferencia que se ocasiona por el pago de impuestos prediales de la propiedad de la compañía, valores que se reflejan en la cuenta de Gastos de Organización dentro del rubro de Activos Diferidos y a la provisión del pago del Anticipo del Impuesto a la Renta de este periodo. Luego de la intervención de la señora accionista, la junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, no se presenta el Estado Integral de Resultados debido a que la compañía no ha realizado transacciones comerciales que hubiesen generado Utilidades en este periodo y los gastos realizados se registraron en el rubro de Activos Diferidos, de igual manera se aprobó por unanimidad los informes de la señora Gerente General y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, este es, "Puntos Varios". Toma nuevamente la palabra la señora Sara Fernanda Vivas Montenegro y manifiesta que la compañía por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) actualizó su patrimonio con el superávit por Revaluación de Propiedades en el ejercicio

económico del 2012 por lo que pide estar atento a las disposiciones legales societarias o tributarias que reglamenten su convertibilidad en utilidades o su capitalización para efecto de repartir acciones.

Luego de deliberar sobre este punto del orden del día y considerando que lo manifestado por la señorita Sara Vivas Montenegro conviene a los intereses de la empresa y de los accionistas, la Junta resuelve aprobar por unanimidad su sugerencia, esto es, que cuando se emitan las normas legales se proceda a la convertibilidad del Superávit por Revaluación de Propiedades en repartir dividendos líquidos o acciones de ser el caso.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes a la Junta; el Estado de Situación Financiera, y, demás Estados, Anexos e Informes Financieros, el Informe de la Gerente General; el Informe de Comisario; y, la copia de la presente acta suscrita por la secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. f) Miguel Angel Calderón Ramos: Presidente Ad-Hoc de la Junta, f) Sara Fernanda Vivas Montenegro: Secretaria de la Junta y Accionista, f) Sara Fernanda Vivas Montenegro, Gerente General de Inmobiliaria Luigi S.A. Inmoluigi-Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. "MARCAUTO"**, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.


Sara Fernanda Vivas Montenegro
Secretaria de la Junta